

**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-104C80803-004-23 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LAS UNIVERSIDADES PEDAGÓGICAS NACIONALES (301) XALAPA, (302) VERACRUZ, (303) POZA RICA Y (305) COATZACOALCOS.**

*En las instalaciones de las oficinas del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con domicilio fiscal en carretera Federal Xalapa-Veracruz, K.m. 1.9 s/n Colonia Fuentes de las Animas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, siendo las 12:00 hrs., del día 04 de diciembre de 2023, reunidos los C.C. Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa; Lic. Julio César Castillo Calixto, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ; Lic. Guadalupe Beatriz Morales Cariño, Jefa del Departamento Jurídico; L.A.E. Ileana Lara Castillo, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; Arq. Erick Tobón López, Representante de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico; Ing. Miralde Zuzette Xolo Chipol, Jefa de oficina de adquisiciones; todos servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, en adelante IEEV, así como el Lic. Carlos Alberto Delgado, Encargado del Órgano Interno de Control en el IEEV; con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada No. LS-104C80803-004-2023**, relativa a la **Adquisición de Equipo Especializado para las Universidades Pedagógicas Nacionales (301) Xalapa (302) Veracruz, (303) Poza Rica y (305) Coatzacoalcos.** -----*

*El servidor público encargado de presidirla es la Mtra. Ana María Núñez Ortega, Subdirectora Administrativa del IEEV, quien informa que para el presente procedimiento se remitieron los oficios de invitación Nos. IEEV/SA/4415/2023, IEEV/SA/4416/2023 y IEEV/SA/4417/2023, a los proveedores, **SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.; CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.; INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.***

*Se hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes en este acto las **C. Brenda Salas Callejas** y **C. Mirna Araceli Duran Navarro**, en representación de los proveedores: **SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.; e INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.**, respectivamente. -----*

*Acto seguido se hace del conocimiento de los presentes que los proveedores **CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.**; optó por dejar los sobres que contienen sus propuestas Técnicas y Económicas conforme al **Anexo 1**, mismo que se agrega a la presente. -----*

*Por otra parte, en términos de lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave los licitantes designan a la **C. BRENDA SALAS CALLEJAS**, para rubricar las propuestas técnicas y económicas. -----*

*Hecho lo anterior se procede a recibir de manera formal los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los proveedores: **CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.; SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.; e INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.**; los cuales se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 41, 42 y 43 fracción de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los Proveedores: **CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.; SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.; e INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.;** dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran dejando constancia en el **anexo 2** de la presente acta, teniendo como resultado que:

**SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.: cumple cuantitativamente.**

**INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.: cumple cuantitativamente. -----**

**CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.: cumple cuantitativamente.-----**

Los integrantes de la Comisión de Licitación, el Órgano Interno de Control y el licitante designado, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, una vez firmados la Comisión de Licitación **determina túrnese a la Oficina de Mobiliario y Equipo, dependiente de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico,** para que procedan a la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico, en términos de lo establecido en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de las bases Trigésima Primera, Trigésima Segunda y Trigésima Tercera del procedimiento. -----

Se procede a abrir los sobres que contienen las propuestas económicas de los proveedores **SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.; CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.; INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.;** quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los precios ofertados para las **partidas** en concurso y el total global con y sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, dejándose constancia de los precios unitarios ofertados por los proveedores en el **anexo 3** de la presente acta, aceptándose para su evaluación cualitativa correspondiente. Las propuestas económicas son firmadas por los servidores públicos integrantes de la comisión de licitación, el Órgano Interno de Control y el licitante designado -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la base Vigésima Primera del presente procedimiento, el fallo se notificará el día 11 de diciembre del año en curso. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen, los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las **13:00 horas** de la misma fecha de su inicio.-----

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ**



MTRA. ANA MARÍA NUÑEZ ORTEGA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. JULIO CÉSAR CASTILLO CALIXTO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERV. GENERALES



**LIC. GUADALUPE BEATRIZ MORALES CARIÑO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

**L.A.E. ILEANA LARA CASTILLO**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

**ARQ. ERICK TOBÓN LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO TÉCNICO

**ING. MIRALDE ZUZETTE XOLO CHIPOL**  
JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IEEV**

**LIC. CARLOS ALBERTO DELGADO**  
ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**POR PARTE DE LOS LICITANTES**

**C. BRENDA SALAS CALLEJAS**  
REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES EN  
TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.

**C. MIRNA ARACELI DURAN NAVARRO**  
EN REPRESENTACIÓN DE INGENIERÍA INTEGRAL DEL  
GOLFO SEAV S.A. DE C.V.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

IEEV  
Instituto de Espacios Educativos  
del Estado de Veracruz



VERACRUZ  
ME LIENA DE OROULLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80803-004-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LAS UNIVERSIDADES PEDAGÓGICAS NACIONALES (301) XALAPA, (302) VERACRUZ, (303) POZA RICA Y (305) COATZACOALCOS.  
FECHA: 04 DE DICIEMBRE 2023

ANEXO 2

PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.V.	INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.
A) Escrito de proposición técnica, donde señale cada una de las partidas en concurso, describiendo a detalle especificaciones y características establecidas para cada una de conformidad con el Anexo Técnico y las guías detalladas de Mobiliario y Equipo de las presentes Bases, (no se aceptará la simple transcripción del anexo como propuesta técnica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Los catálogos y/o folletos ilustrativos del fabricante, en idioma español, que contenga la descripción técnica de los bienes ofertados y que los respalden técnicamente cada uno de estos, estos podrán presentarse en otro idioma, pero invariablemente, deberán presentar la traducción simple al español en cada uno de los catálogos o folletos, el no presentar la traducción será motivo de descalificación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante garantiza que los bienes a entregar serán nuevos, originales y no remanufacturados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello al Instituto y al Gobierno del Estado de Veracruz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde el licitante garantiza los equipos, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por el término establecido en cada una de las partidas que conforman el anexo técnico y en las guías detalladas, contando a partir de la recepción total de los bienes; y que, una vez notificado algún defecto de fabricación, composición o vicio oculto, el tiempo de respuesta por sustitución será dentro de los 10 días hábiles.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F) Escrito mediante el cual, el licitante acepte que en caso de que el Instituto detecte diez o más bienes que presenten defectos, será cambiado el total de las unidades que integran la partida, o en su caso la existencia en almacén no desplazada, el cambio deberá ser por bienes nuevos, de igual o superior características, en el sitio de entrega de los mismos, en un plazo máximo de 10 días por parte de alguno de los entes públicos que recibirán los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado, a presentar a la firma del contrato la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales", por contribuciones Estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales", respecto a impuestos federales, en sentido positivo, emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, en cumplimiento al artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H) Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual, el licitante se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar a la firma del contrato "Constancia de Situación Fiscal", emitida por el Servicio de Administración Tributaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
I) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, que a pesar de desempeñarlo de resultar adjudicado con la formalización de contrato no se genera un conflicto de interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dicha manifestación deberá realizarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
J) Escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el Anexo 1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table, including a large signature and the number 3.]*

<b>K)</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, donde manifieste que, de resultar adjudicado, celebrara los contratos o pedidos que le sean requeridos respetando todas aquellas condiciones de venta originalmente pactadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>L)</b> Escrito bajo protesta de decir verdad de conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de no encontrarse en los impedimentos de contratación que estipula su artículo 45, conforme al Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>M)</b> Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio en la ciudad de Xalapa, Veracruz, donde podrán realizarse las notificaciones que deriven de la presente licitación, además de teléfono y correo electrónico; en caso de no contar con oficinas en la ciudad de Xalapa, acepta como válidas para todos los efectos legales, las notificaciones que se realicen por estrados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>N)</b> Copia de identificación oficial con fotografía del licitante o de su representante legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>	<b>SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA Y VARIABLES S. DE R.L. DE C.V.</b>	<b>INGENIERÍA INTEGRAL DEL GOLFO SEAV S.A. DE C.V.</b>	<b>CENTRO COMERCIAL XALAPEÑO S.A DE C.V.</b>
A) Escrito de proposición económica en el que señale el precio unitario para cada una de las partidas que conforman el anexo técnico del concurso y el total global, desglosando el importe del concepto del impuesto al valor agregado. Dicho anexo, deberá entregarse en forma impresa y en medio magnético (CD o USB) en formato Excel conforme al Anexo 3. Los precios unitarios deberán considerar únicamente dos decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Escrito donde mencione el tiempo, lugar en el que se realizará la entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones que puedan favorecer el interés del Instituto, debiendo ajustarse a las condiciones de contratación. Cuando no se señalen las condiciones de contratación, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Formato de aceptación de pago electrónico conforme al Anexo 4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and blue arrows pointing to the table rows, indicating approval or review of the compliance status.